



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónInstituto Tecnológico
Pesquero del Perú
ITP**CARGO**

INSTITUTO TECNOLÓGICO PESQUERO DEL PERÚ

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO

17 FEB 2009

Hora: 9:06 Reg.: ONO

Firma: [Firma]

MEMORANDUM N° 126 - 2009-ITP-SANIPES**A :****Blgo. Martín Quevedo**

División de Control Sanitario Medio Ambiente Acuicola

ASUNTO :**Comportamiento Inadecuado y perjudicial para las Actividades de SANIPES y la Institución.****FECHA :**

Callao, 16 de febrero de 2009

Le dirijo el presente, en relación a su comportamiento en SANIPES. Brevemente a los siguientes puntos:

1. Indicaciones dadas en Parachique sobre exclusividad de uso de muelle JPQ. Ante su documento de descargo, se tiene la información de los inspectores de Parachique que usted dio esa indicación determinando una queja de usuarios inclusive a nivel del Sr. Viceministro, tal como me fue indicado por la PCD. (Anexo 1)
2. Sus continuos faltamientos de respeto a su Jefe, Ing. Leyton.
3. Quejas de CERPER respecto a su comportamiento falto de ética durante un proceso de auditoria. (Anexo 2)
4. Quejas de INASSA sobre su conducta. (Anexo 3)
5. Incumplimiento de indicaciones para modificar el Manual de Calidad. originando se nos perciba como una entidad con falta de compromiso. (Anexo 4)
6. Usted fue comisionado en viaje de servicio a Piura para participar en la auditoria al laboratorio CESMEC, a las 09:00 horas presentándose en horas de la tarde.

Este comportamiento perjudica el desarrollo de actividades en SANIPES, tanto a nivel interno como en la imagen que debe proyectar la Autoridad Sanitaria.

Adicionalmente, desde el inicio de mis funciones usted ha contado de mi parte con todas las facilidades de permiso para sus sucesivos viajes de capacitación, estudios en el país, permisos por asuntos familiares, por asuntos de salud suya y de sus familiares, y en general por todos los motivos que usted continuamente ha argumentado. Su record de asistencia con sus frecuentes ausencias, sólo desde setiembre 2008 se adjunta en Anexo 5.

Su comportamiento es inexplicable y absolutamente desleal con sus compañeros de trabajo, sus superiores y en general con la institución, que en estos momentos requiere fortalecerse; por lo que se eleva este documento a la Alta Dirección a fin de que sean tomadas las acciones que su comportamiento amerita.

AtentamenteInstituto Tecnológico Pesquero del Perú
I.T.P.Mg. Sc. Ing. MARIA ESTELA AYALA G.
DIRECTOR (e)C.C.: PCD
Servicio Nacional de Sanidad Pesquera

DE

Unidad de Personal.

Instituto Tecnológico Pesquero del Perú
DIRECCION EJECUTIVA**RECIBIDO**

17 FEB 2009

Hora: 9:00 a.m. Reg.: [Firma]

Firma: [Firma]

Instituto Tecnológico Pesquero del Perú
PRESIDENCIA - CONSEJO DIRECTIVO**RECIBIDO**

17 FEB 2009

Hora: 8:50 Reg.: [Firma]

Firma: [Firma]

www.itp.org.pe

Carretera a Ventanilla Km. 5,200

Callao, Callao 1, Perú

T: (511) 577-0116, 577-0118